



Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Evaluación Específica de Desempeño

Ejercicio Fiscal 2017



INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



IEXE
Centro de Investigación y Posgrados

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
EJERCICIO FISCAL 2017**

Programa Anual de Evaluación 2018

Institute For Executive Education (IEXE)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala
Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de Institute For Executive Education (IEXE) en coordinación con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, así como la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA (2017).
Evaluación Específica de Desempeño. Fondo de Aportaciones para la Educación
Tecnológica y de Adultos del Estado de Tlaxcala.
Gobierno del Estado de Tlaxcala.**

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	2
Objetivos específicos	2
I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	3
II. RESULTADOS/PRODUCTOS	5
1. Descripción del Programa	5
2. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial	6
CONALEP	6
ITEA	6
3. Indicadores de Resultados y Gestión	7
Indicadores CONALEP	7
Indicadores ITEA	14
4. Avance de indicadores y análisis de metas	17
CONALEP	17
ITEA	19
5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)	19
Efectos atribuibles	19
Otros efectos	20
Otros hallazgos	20
6. Valoración	20
Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.	20
Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.	21
Valoración de los hallazgos identificados.	21



7. Cobertura	22
CONALEP	22
ITEA.....	22
III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	25
1. Aspectos comprometidos en 2017	25
2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	25
IV. CONCLUSIONES	27
1. Fortalezas.....	28
2. Retos y Recomendaciones.....	28
3. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.....	29
4. Fuentes de Información	31
5. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	31
6. Datos del proveedor adjudicado.....	31

INTRODUCCIÓN

Las entidades federativas reciben recursos por medio del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para la prestación de servicios de educación tecnológica y de educación para adultos. El FAETA, como un fondo de recurso federal, se encuentra vinculado a ejercicios de seguimiento y evaluación conforme al Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de mejorar sus resultados.

De esta forma, este documento expone una evaluación realizada conforme a los lineamientos del Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE 2018), el cual fue publicado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

Este programa establece que al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) le corresponde una evaluación Específica de Desempeño, ya que se pretende contar con un análisis que evidencie el desempeño del programa en el ejercicio fiscal 2017. Esto podrá observarse mediante el estudio de los avances y resultados obtenidos, lo cual se basará en los indicadores y metas planteados en la Matriz de Indicadores de Resultados, así como en la cobertura del programa y el presupuesto disponible.

La evaluación requirió un análisis de gabinete realizado con la información proporcionada por los operadores del programa, así como entrevistas con los responsables de la ejecución del fondo, cumpliendo los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2018, divulgados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Por tanto, este informe integra los resultados y hallazgos de la evaluación, contenidos en los temas: resultados y productos del Fondo, seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, y conclusiones.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del Ramo 33, ejercido en 2017 en el Estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

Objetivos específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos, identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Unidades Responsables: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) e Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

Ejercicio evaluado: Ejercicio fiscal 2017.

Objetivo principal del fondo: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas.

Presupuesto autorizado: \$78.5 millones

Presupuesto ejercido: \$77.2 millones

Se presenta la información proporcionada por ambas entidades, mismas que cuentan con MIR diferentes y que se analizarán de forma independiente.

Resumen Narrativo de la MIR.

Tabla 1 Resumen narrativo de la MIR FAETA 2017 CONALEP

Resumen narrativo de la MIR FAETA 2017	
Fin	Contribuir a una alta calidad de vida mediante el aprovechamiento escolar de los alumnos de educación media superior de los tres planteles de Conalep Tlaxcala.
Propósito	Los alumnos de educación media superior de los tres planteles de Conalep Tlaxcala presentan un aumento en el aprovechamiento escolar.
Componente	<ol style="list-style-type: none">1. Planteles Incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)2. Personal directivo, docente y administrativo capacitado o actualizado conforme a la política educativa en educación media superior (EMS)3. Oferta educativa pertinente

Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Operación de planteles con recursos presupuestarios del FAETA. 1.2. Implementación del programa operativo para realización de prácticas de especialidad y de laboratorio conforme a los programas de estudio. 1.3. Implementación de los programas de infraestructura y actualización tecnológica. 1.4. Permanencia de planteles acordes a estándares de calidad en educación e infraestructura conforme al Sistema Nacional de Bachillerato y del Sistema de Gestión de la Calidad. 2.1. Realización de reuniones de trabajo por los cuerpos colegiados 2.2. Implementación de los programas de acompañamiento escolar 2.3. Participación de los alumnos en los programas de tutoría 2.4. Capacitación a docentes en los programas académicos estatales y federales, conforme a la política educativa 2.5. Capacitación al personal administrativo y directivo 3.1. Inserción de alumnos en el sector productivo bajo la opción de la formación dual 3.2. Captación de matrícula de alumnos de nuevo ingreso 3.3. Realización de actividades de difusión, promoción y de servicios de capacitación 3.4. Realización de actividades de difusión, promoción y de servicios de capacitación
------------------	--

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2015. FAETA-CONALEP.

Tabla 2 Resumen narrativo de la MIR FAETA 2017 ITEA

Resumen narrativo de la MIR FAETA 2017	
Fin	Contribuir a un alto desarrollo social mediante la disminución eficiente del rezago educativo de la población tlaxcalteca de 15 años y más que concluyen su educación básica.
Propósito	Alumnos tlaxcaltecas de 15 años y más se interesa por concluir su educación básica.
Componente	1. Educando certificado
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Educandos incorporados al proceso educativo. 1.2. Difusión de los programas educativos. 1.3. Capacitación a los asesores.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2017.FAETA- ITEA.

II. RESULTADOS/PRODUCTOS

1. Descripción del Programa

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), busca realizar acciones para la alfabetización, así como educación primaria, secundaria y formación para el trabajo; éste se incorporó al Ramo 33 desde 1999. Se creó con el objetivo de abatir el rezago en materia de alfabetización y educación básica en los adultos y formación para el trabajo, así como a proporcionar educación tecnológica como una opción a la población objetivo.

El Fondo surgió en el marco de la Descentralización del Gasto Federal para los Servicios de Educación Tecnológica, los cuales eran prestados centralizadamente por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y en el otro programa central, por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Este fondo está destinado para los mexicanos que radican tanto en el país como en el extranjero que tengan rezago educativo. Las características poblacionales para quienes se dirige este programa son mayores de 15 años que no sepan leer, escribir, incluso que no tengan posibilidad para continuar con sus estudios por situación de vulnerabilidad.

La determinación del monto a distribuir en las entidades federativas se determina a partir de los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal, así como los recursos presupuestarios transferidos con cargo al FAETA durante el ejercicio inmediato anterior, aunando las ampliaciones presupuestarias autorizadas y la actualización de los gastos de operación.

2. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial

CONALEP

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

La alineación proporcionada por CONALEP en el documento llamado Ficha técnica del proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, reconoce algunos puntos del PND; sin embargo, es importante agregar los objetivos y estrategias que lo conforman con la finalidad de darle mayor sustento y orientación a las acciones a desarrollar.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021

Eje rector. Desarrollo social incluyente para fortalecer el bienestar

Programa 3. Desarrollo social incluyente para fortalecer el bienestar.

Subprograma 3.7. Los jóvenes y su incorporación al desarrollo estatal.

ITEA

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

La alineación del ITEA al PND presentada en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017 se encuentra incompleta, ya que presenta congruencia con el diagnóstico de este documento, más no se identifican de manera clara y precisa los objetivos.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021

Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente, educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral

Objetivo 2.13. Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.

Estrategia 2.13.1. Contribuir al derecho de la población joven a la educación mediante el acceso y su permanencia.

Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente, educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral.

Objetivo 2.13. Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.

Estrategia 2.13.3. Apoyar la transición de la dinámica escolar a la vida laboral de la población joven.

3. Indicadores de Resultados y Gestión

El FAETA cuenta con indicadores a nivel de fin, propósito, componente y actividades en ambos entes. Mismos que se mostrarán a continuación tal como se presentó en las MIR de ambas instituciones:

Indicadores CONALEP

Indicadores Estratégicos

Fin

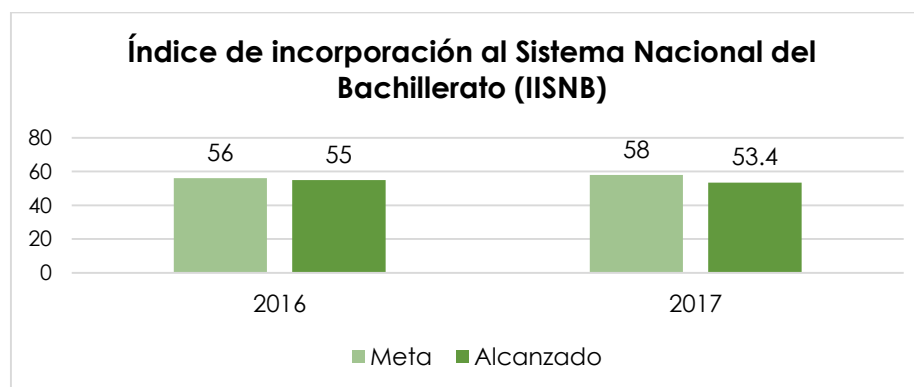
Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas.

1. Indicador. Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB).

- *Definición:* Mide la proporción de la matrícula de educación media superior inscrita en planteles que están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) respecto de la matrícula total de educación media superior. Los planteles incorporados al SNB, son aquéllos que han acreditado la adopción del marco curricular común; la existencia de una planta docente suficiente y con las competencias para el logro del perfil del egresado del SNB; instalaciones adecuadas y el cumplimiento de los requisitos en función de la modalidad educativa, en la que imparten el servicio. Para que una escuela se incorpore al SNB, debe ser evaluada por

el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A. C. (COPEEMS) quien verificará si el plantel cumple con los requisitos y compromisos aplicables. Con base en el dictamen que elabore, el Comité Directivo del SNB emite el pronunciamiento correspondiente. Al incorporarse al Sistema Nacional de Bachillerato los planteles serán objeto de registro por parte del Comité Directivo del SNB en alguno de los cuatro niveles al efecto establecidos. Mediante este indicador se conocerá la cobertura del Sistema Nacional del Bachillerato. Permitirá medir los avances de las acciones de las estrategias 2 (Marco Curricular Común) y la 5 (pertinencia de la educación) del objetivo 2.

- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de Cálculo:* El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: $IISNB = (MTIISNB/MTEMS)*100$, donde IISNB: Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato MTIISNB: Matrícula total inscrita en planteles incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato MTEMS: Matrícula total de educación media superior. La información de este indicador incluye la matrícula de planteles públicos y privados.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de Medición del Indicador:* Anual.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **58**
- *Valor del Indicador 2017:* **53.4**



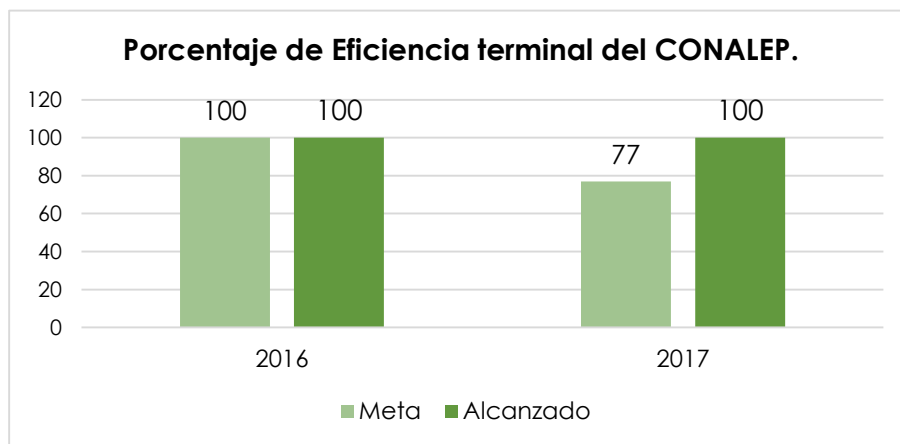
Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

Propósito

Contribuir a una alta calidad de vida, mediante el aprovechamiento escolar de los alumnos de educación media superior de los tres planteles de CONALEP Tlaxcala.

2. Indicador. Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP

- *Definición:* Mide la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.
- *Indicador:* Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de Cálculo:* (Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación) x 100.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de Medición del Indicador:* Anual.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **77**
- *Valor del Indicador 2017:* **100**



Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

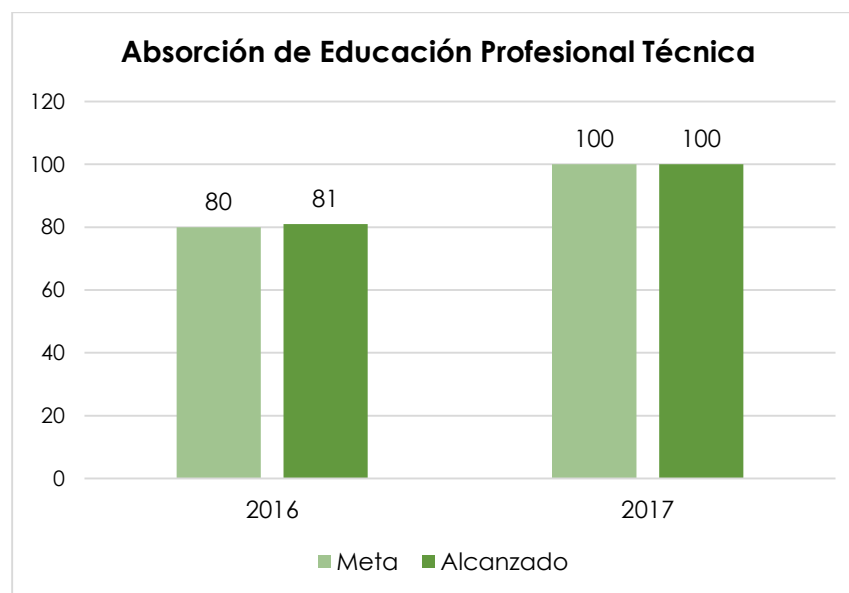
Indicadores de Gestión

Componente

Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.

1. Indicador. Absorción de Educación Profesional Técnica.

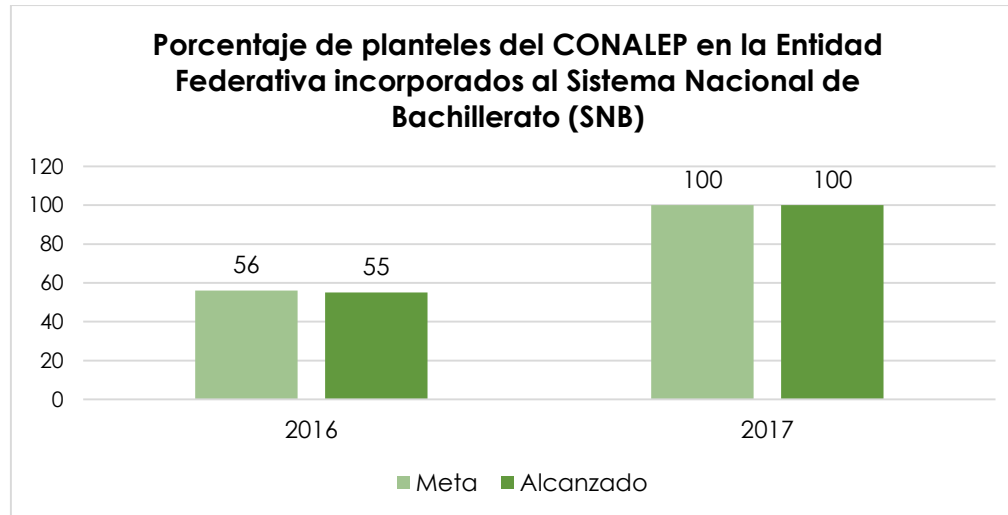
- *Definición:* Mide la relación porcentual entre el nuevo ingreso al CONALEP en las Entidades Federativas en un ciclo escolar determinado y el egreso de secundaria del ciclo escolar inmediato anterior en la Entidad Federativa.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de Cálculo:* (Número de alumnos matriculados en primer semestre en el Sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t / Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t-1) X 100.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de Medición del Indicador:* Anual.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **100**
- *Valor del Indicador 2017:* **100**



Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

2. Indicador. Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

- *Definición:* Es la proporción de planteles que se incorporaron al Sistema Nacional de Bachillerato en la Entidad Federativa.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de Cálculo:* (Número de Planteles CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato al cierre del período t en la Entidad Federativa / Total de Planteles CONALEP en operación en el periodo t en la Entidad Federativa) x 100.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de Medición del Indicador:* Anual.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **100**
- *Valor del Indicador 2017:* **100**



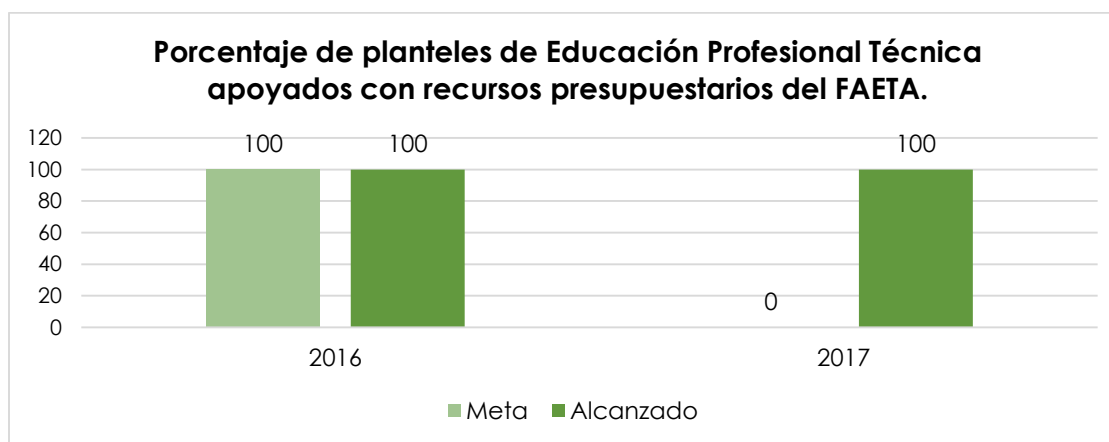
Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

Actividad

Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas

3. Indicador. Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA.

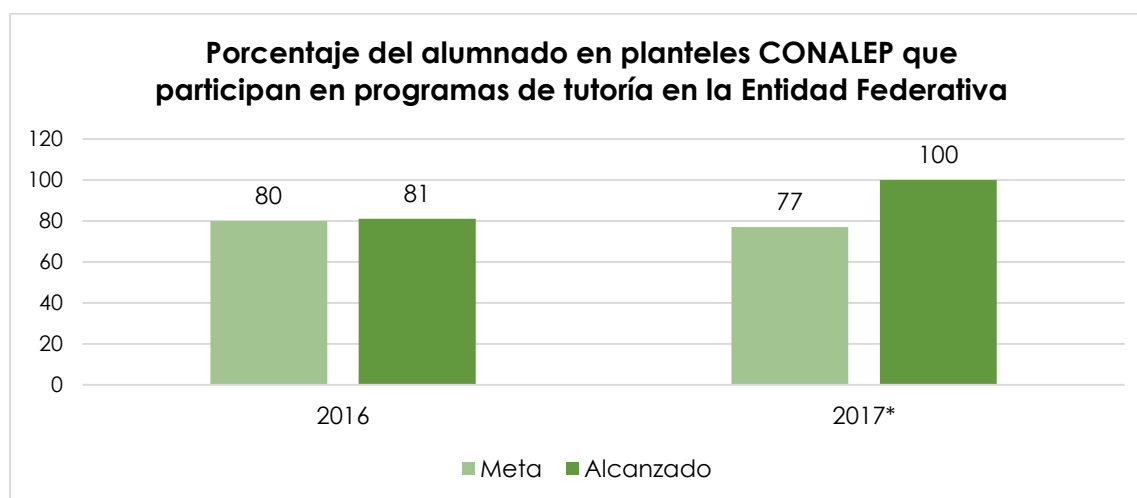
- *Definición:* Mide el porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA con relación al total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de Cálculo:* (Número de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA para gastos de operación en el trimestre t/ Total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado en el trimestre t) X 100.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de Medición del Indicador.* Trimestral.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **100**
- *Valor del Indicador 2017:* **100**



Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

4. Indicador. Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa.

- *Definición:* Mide la proporción de alumnos de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa, que reciben un acompañamiento académico realizado por un profesor que asume el papel de Tutor, quien los orienta para lograr un estudio eficiente, desarrollar competencias y hábitos de estudio y desplegar estrategias para aprender a aprender, con la finalidad de que culminen sus estudios.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de Cálculo:* (Número de alumnos atendidos en algún tipo de tutoría de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el semestre t / Número de alumnos matriculados en los planteles CONALEP en el semestre t en la Entidad Federativa) x 100.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de Medición del Indicador.* Semestral.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **77**
- *Valor del Indicador 2017:* **100**



Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

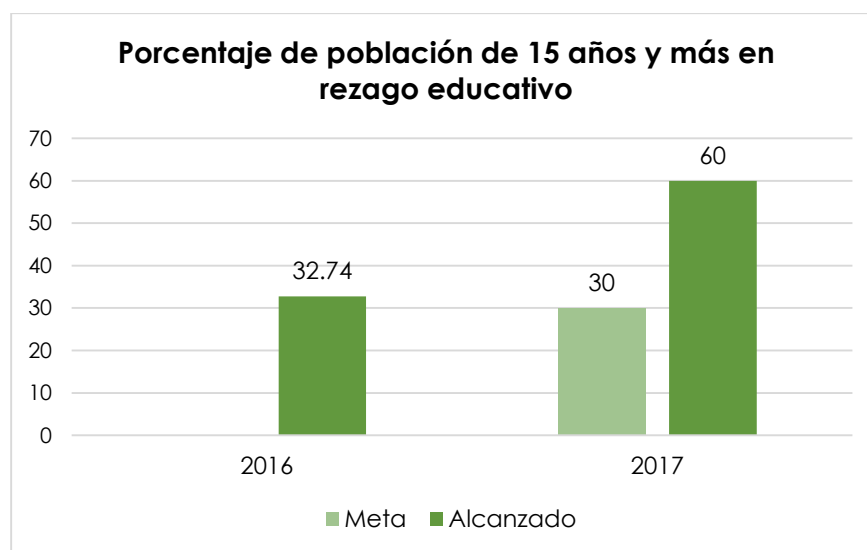
Indicadores ITEA

Indicadores Estratégicos

Fin	Contribuir a un alto desarrollo social mediante la disminución eficiente del rezago educativo de la población tlaxcalteca de 15 años y más que concluyen su educación básica
------------	--

1. Indicador. Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo.

- *Definición:* No presenta definición del indicador.
- *Sentido del indicador:* Descendente.
- *Método de Cálculo:* $((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t - 1) - 1) * 100$.
- *Unidad de Medida:* Tasa de variación.
- *Frecuencia de Medición del Indicador.* Anual.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **30**
- *Valor del Indicador 2017:* **60**



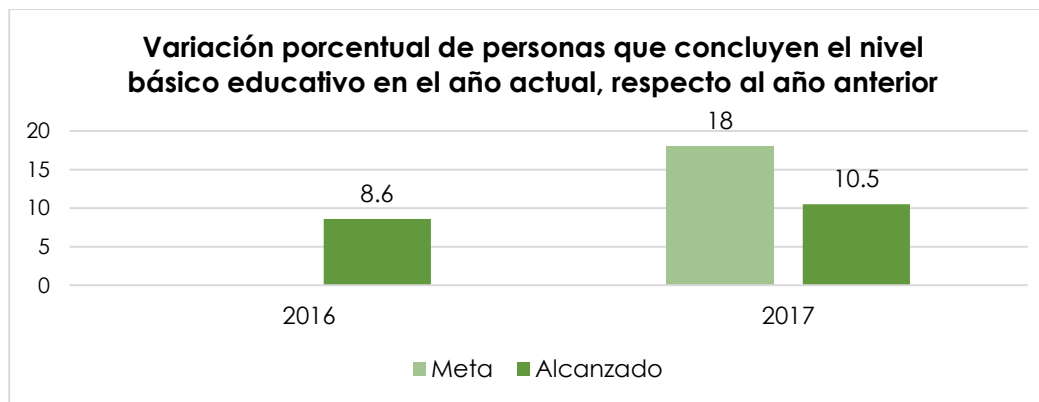
Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

Propósito

La población tlaxcalteca de 15 años y más se interesa por concluir su educación básica

2. Indicador. Variación porcentual de personas que concluyen el nivel básico educativo en el año actual, respecto al año anterior.

- *Definición:* No presenta definición del indicador.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de Cálculo:* $((\text{Usuarios que concluyen nivel en el año } t / \text{Usuarios que concluyen nivel en el año } t - 1) - 1) * 100$.
- *Unidad de Medida:* Tasa de variación.
- *Frecuencia de Medición del Indicador.* Anual.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **18**
- *Valor del Indicador 2017:* **10.5**



Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

Indicadores de Gestión

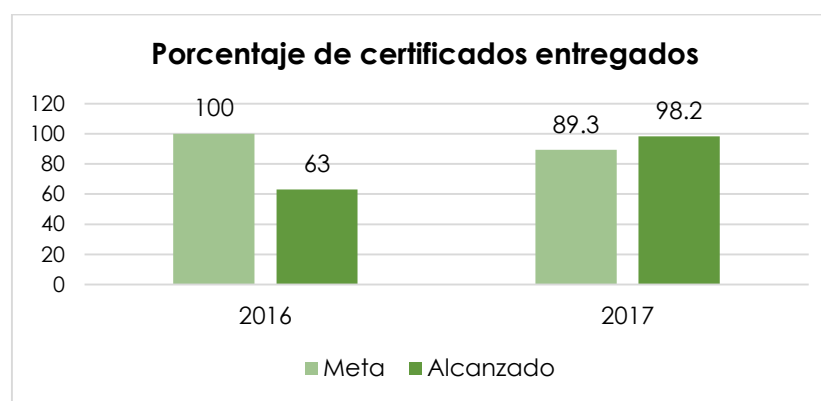
Componente

Educando certificado

1. Indicador. Porcentaje de certificados entregados.

- *Definición:* No presenta definición del indicador.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.

- *Método de Cálculo:* $(\text{Total de certificados emitidos en el periodo } t / (\text{Total de certificados solicitados en el periodo } t-1 \text{ pendientes de entrega} + \text{Total de certificados solicitados en el periodo } t)) * 100$.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de Medición del Indicador.* Anual.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **89.3**
- *Valor del Indicador 2017:* **98.2**



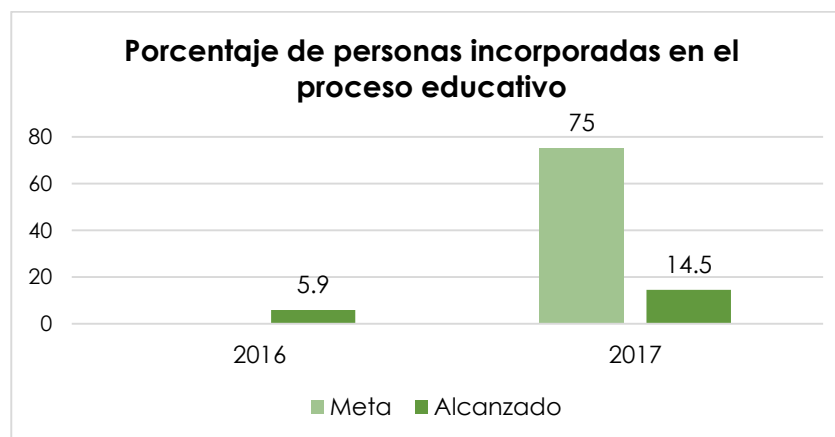
Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

Actividad

1.1 Educandos incorporados al proceso educativo.

1. Indicador. Porcentaje de personas incorporadas en el proceso educativo.

- *Definición:* No presenta definición del indicador.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de Cálculo:* $(\text{Total de personas registradas en el PEC vinculado a alguna alianza en el periodo } t / \text{Total de personas registradas en el PEC en el periodo } t) * 100$.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de Medición del Indicador.* Trimestral.
- *Año Base del indicador:* 2011.
- *Meta del Indicador 2017:* **75**
- *Valor del Indicador 2017:* **14.57**



Fuente: Elaboración propia con base en el avance de indicadores de la MIR 2016 y 2017 del FAETA.

4. Avance de indicadores y análisis de metas

Los avances de los indicadores representaron un proceso complejo de elaborar, por diversas cuestiones, en primera instancia, debido a que la captura de datos no está homologada o bien establecida. Por otra parte, es necesario revisar las metas de los indicadores puesto que algunas no son coherentes o alcanzables, o en su caso, se fijan datos muy por encima de los que se muestran en los datos históricos.

La definición correcta de indicadores es fundamental, no solo en la parte del nombre sino en la descripción de éste, ya que durante el procesamiento de datos hay diferencias entre estos que pueden generar una desviación en la medición del cumplimiento, ya sea positivo o negativo.

CONALEP

1. **Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB).** Este indicador nos muestra la incorporación del alumnado en planteles que están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) respecto de la matrícula total de educación media superior. Respecto al año anterior, la meta se incrementó en 2 puntos; sin embargo, la meta no se cumplió y bajó 1.6 puntos respecto al ejercicio anterior. De esta forma, el valor alcanzado en 2017 representa el 92% de lo establecido como meta.

2. **Indicador. Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.** Este indicador debe ser revisando, puesto que, de acuerdo al reporte, el 100% de alumnos de una generación candidata a egresar en 2016, egresó en 2017, es decir, no sufrió ninguna baja. Es importante mencionar que en 2016 éste también alcanzó un valor de 100%.
3. **Indicador. Absorción de Educación Profesional Técnica.** Este indicador requiere de una revisión; puesto que muestra que la absorción de los alumnos egresados de nivel secundario fue del 100%. Esto resulta poco factible, ya que implicaría que todos los alumnos egresados de secundaria ingresaran a este sistema, dejando de lado otros sistemas de educación media superior. Es importante verificar de qué forma se está calculando el resultado.
4. **Indicador. Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).** La incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, se ha cumplido en un 100% en 2017. En el año de 2016 se estableció como meta el 56%, alcanzando un 55%.
5. **Indicador. Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA.** Este indicador nos muestra que los 3 planteles de CONALEP en Tlaxcala están apoyados por los recursos del FAETA, ya que la meta mostró un cumplimiento del 100%, valor que prevalece desde el ejercicio 2016.
6. **Indicador. Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa.** Este indicador mide la proporción de alumnos que reciben un acompañamiento académico. Éste muestra un cumplimiento de la meta con un excedente del 23%; cabe mencionar que en el año 2016 el valor alcanzado fue del 81%, cuestión que revela un interés persistente por implementar programas de tutorías, reduciendo en cierta medida la deserción.

ITEA

1. **Indicador. Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo.**

Este indicador debe ser descendente y el resultado muestra un incremento en la tasa de variación de personas con rezago educativo. Es importante verificar el método de cálculo y su medición, puesto que las cifras muestran un salto muy drástico. Por otro lado, en el reporte de avances, este indicador tiene una redacción diferente, debe ser homologada.

2. **Indicador. Variación porcentual de personas que concluyen el nivel básico educativo en el año actual, respecto al año anterior.**

Este indicador debe ser revisado, dado que la coincidencia en la redacción establecida tanto en la MIR como el reporte de avances de indicadores es muy baja. Por otro lado, el cumplimiento de este indicador no se logró, cumpliendo solo con el 58.6%.

3. **Indicador. Porcentaje de certificados entregados.**

Este resultado tuvo un buen desempeño, si bien la meta se redujo un poco, el cumplimiento fue más alto respecto al año anterior, lo que nos dice que una revaloración de las metas podría dirigirse hacia la obtención de mejores resultados.

4. **Indicador. Porcentaje de personas incorporadas en el proceso educativo.**

De 2016 a 2017 se estableció la meta muy por encima del resultado del año previo, generando un cumplimiento muy bajo. Si bien las metas deben ser exigentes y buscar la mejora en todo proceso, éstas deben garantizar su viabilidad de ejecución. Este indicador difiere en la redacción conforme a lo expuesto en la MIR, por tanto se sugiere que sea homologado.

5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos atribuibles

No existen evaluaciones de impacto al FAETA en Tlaxcala. Podría recomendarse su realización en un mediano plazo, con el fin de evaluar la trascendencia del fondo en los beneficiarios.

Otros efectos

En la evaluación de consistencia y resultados de 2014 y 2015 se consideró hacer una reestructuración de la MIR, a partir de la Metodología de Marco Lógico, y asignar nombre y definición de los indicadores con la finalidad de establecer inicialmente una estandarización de éstos y facilitar así el cumplimiento tanto de objetivos como del reporte de avances.

Otros hallazgos

Unos de los puntos destacables de la evaluación integral de desempeño de 2016, es la redefinición del árbol de problemas, ya que, si bien comentan que se redujo la deserción en ambos entes, la razón por que lo justifica no ha sido detectada, con ello se debía replantear dicho ejercicio con la finalidad de atender de forma más precisa los problemas que se le presentan a la población objetivo.

Es necesario, considerar un instrumento que permita medir la satisfacción de la población atendida, además para el caso de CONALEP, se requiere tener un padrón de beneficiarios, así como la estadística de la distribución del gasto por plantel.

6. Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

Se presentan de forma correcta en la matriz: sin embargo, en el caso de CONALEP, de acuerdo con la información proporcionada, los valores expuestos como alcanzados, e incluso como metas, requieren una revisión. Esto con la finalidad de establecer objetivos claros y alcanzables, ya que hay metas que parecen inviables.

En el caso de ITEA, se requiere una revisión de los indicadores, dado que la redacción difiere en los reportes de avances respecto de lo que se estableció en la MIR, tanto en el ejercicio 2017 como en el 2016. Por otro lado, debe realizarse un establecimiento de metas con base en el desempeño en el ejercicio previo y los

alcances del Fondo; es decir, si bien las metas deben ser retadoras, también deben ser posibles de alcanzarse.

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

De los indicadores seleccionados se observa que CONALEP presenta ciertos detalles en el establecimiento de la meta; sin embargo, menciona en sus reportes de avances de indicadores que de los seis aspectos, sólo uno no se alcanzó, mientras que los otros cinco lograron un avance del 100%. Respecto a los indicadores de ITEA, dos de los cuatro indicadores seleccionados para esta evaluación fueron cumplidos; los otros quedaron muy por debajo de ser alcanzados. Por otro lado, estos indicadores deberán ser revisados para hacerlos coincidir con la MIR y se tenga la disponibilidad de hacer un análisis histórico.

Valoración de los hallazgos identificados.

De acuerdo a los resultados presentados por las ejecutoras, a pesar de que los datos de CONALEP son positivos, se debe hacer una valoración de éstos de forma profunda, con la finalidad de reestructurar las metas a modo de hacerlas coherentes. Como se mencionó anteriormente, algunos datos exponen que se absorbe la totalidad de egresados de secundaria, añadiendo a que la eficiencia terminal presenta un resultado de cien por ciento, lo cual podría aseverarse que en ningún sistema de educación media superior no sucede.

En el caso de CONALEP es necesario replantear las metas de los indicadores y los resultados reportados, para poder evidenciar de mejor forma los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal. Si bien se cuentan con los instrumentos requeridos, es necesario hacer una valoración de la MIR que permita tener un mejor control de los avances del fondo; asimismo, se deberá llevar a cabo un rediseño de los formatos de reporte de avance de los indicadores, puesto que los que se presentan, pueden resultar confusos.

Respecto ITEA al menos el 50% de los datos seleccionados fueron de cumplimiento. En cuanto a temas generales de los indicadores, en el caso de ITEA debe agregarse

la definición de éstos con la finalidad de tener una mejor comprensión de lo que se está midiendo.

Respecto al presupuesto, ITEA tiene un formato de presentación del ejercicio de recursos claro y detallado; sin embargo, cabe la posibilidad de agregar un apartado que permita conocer tanto el presupuesto aprobado como el modificado.

7. Cobertura

CONALEP

Población Potencial

La población potencial del FAETA, por parte del CONALEP no cuenta con una definición. Pero si presenta el dato para el ejercicio 2017, la cuantificación de ésta corresponde a 55,660 personas.

Población Objetivo

No se cuenta con una definición de población objetivo; sin embargo, de acuerdo con el ejercicio 2017 y los datos proporcionados por la unidad responsable, la población objetivo equivale a 3,000 personas.

Población Atendida

La población atendida son los alumnos inscritos a CONALEP mismos que ascendieron a 3,036 personas.

ITEA

Población Potencial

La población potencial es definida por INEGI (Estadísticas del Sistema Educativo Nacional) como la población que no sabe leer ni escribir, o aun sabiendo leer y escribir, no concluyó su primaria o secundaria. Con el programa FAETA, la población potencial se define como los adultos mayores de 15 años y más que se

encuentran en rezago educativo. Con lo anterior, considera los datos del Instituto Nacional de Educación de los adultos (INEA), tomando a las personas analfabetas, sin primaria y secundaria terminada.

Para el año 2015, basado en la última publicación de INEGI, el total de estos rubros considerados da un total de 292,731; de los cuales 35,860 son analfabetas; 78,205 no tienen primaria y 178,666 sin secundaria.

Población Objetivo

La población objetivo se define como adultos de 15 años y más, que se encuentran incorporados al Instituto Estatal. Son los adultos que cubren los criterios de certificación de acuerdo a las Reglas de Operación, los cuales gozarán de los servicios educativos del ITEA y no sean beneficiarios de la Secretaría de Educación Pública.

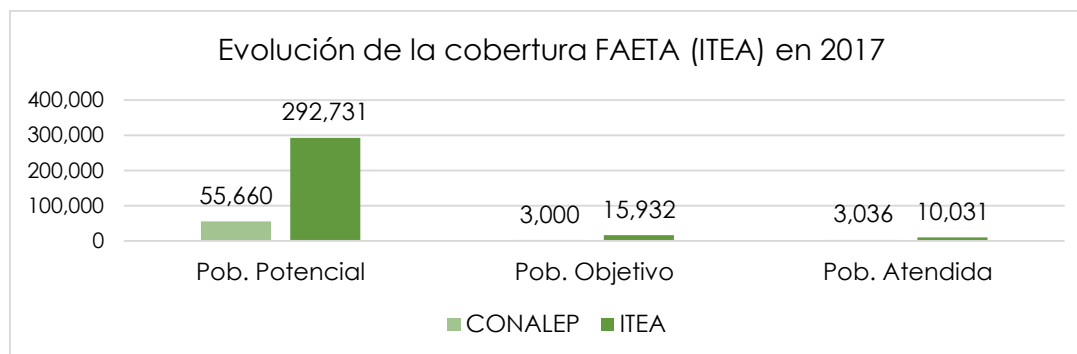
Por tanto, la población objetivo equivale a la población incorporada al ITEA a certificar, es decir, 15,932 personas (1,950 de alfabetización; 7,549 de primaria y 6,433 de secundaria).

Población Atendida

La población atendida es aquella beneficiada por los servicios educativos del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

Ésta se determina a través de los educandos que culminan su Alfabetización, Primaria y Secundaria durante el ejercicio 2017. Se atendieron a 10,031 adultos mayores de 15 años y más (2,831 alfabetización; 2,430 de primaria y 4,770 de secundaria), lo que representa un 62.96% de la población objetivo.

Evolución de la Cobertura



Fuente: Elaboración propia con base en reportes proporcionados por las dependencias.

Análisis de la Cobertura

Durante esta evaluación, se detectó que hay un cumplimiento en los indicadores; en algunos casos el incremento en porcentaje de atención ha sido favorable, pero en otros casos no hubo un cambio mayor. La falta de datos históricos genera una complicación para analizar la evolución de este fondo, por ello se recomienda contar con un padrón de beneficiarios y una base de datos consistente y bien estructurada.

III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

1. Aspectos comprometidos en 2017

ASM	Recomendación	Avances	
1	Los objetivos de la MIR no están alineados al PND y con el PED.	Alinear objetivos al Plan Nacional de Desarrollo y con el Estatal de Desarrollo	Se mostraron evidencias de la alineación con el PED, pero únicamente de ITEA
2	No existen reglas de operación	Elaborar Reglas de operación	Se generaron las reglas de operación de ITEA
3	No hay datos para hacer comparación de la población atendida ni de presupuesto	Sistematizar el proceso de captura y análisis de datos	Se generó una base de datos; sin embargo presenta varias áreas de oportunidad
4	Los indicadores de la MIR carecen de estructura conforme al MML	Desarrollar y mejorar la MIR	Se generaron los indicadores de Matriz, con áreas de oportunidad
5	No se encuentra definida la población potencial ni objetivo	Definir y segmentar la población	Se tienen datos de la población, pero no así una definición de sus conceptos ni su metodología

2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. En cuanto a la alineación del fondo; se alinearon los objetivos al PED, pero las recomendaciones iban enfocadas también hacia la alineación con PND.
2. En lo que respecta a la necesidad de generar reglas de operación, ITEA generó las propias, pero aún quedan pendientes las de CONALEP.
3. Se presentaron datos de las metas y de la población, pero hace falta un histórico que permita hacer una valoración más a detalle.
4. Sobre la revisión y mejora de la MIR, se definieron los indicadores en ambas dependencias, pero es necesario revisar en algunos casos su definición, en otros su método de cálculo; en suma, debe verificarse la totalidad de ellos para garantizar su alineación.



INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



5. No se mostró evidencia de contar con una metodología para la definición de la población ni objetivo ni potencial, es importante traducir lo anterior en un documento que sustente este aspecto, en ambas dependencias.

IV. CONCLUSIONES

Dentro del proceso de revisión de evidencia documental, se observó que existen algunas carencias motivadas, principalmente, por las estructuras de las MIR de ambas instituciones. Este proceso debe ser revisado y reformulado con la finalidad de atender de forma más precisa la problemática detectada, así como tener un mejor control de los avances, puesto que sí se tienen metas bien establecidas, las acciones a implementar serán focalizadas a la población objetivo.

En cuando a la cobertura, se requiere definir y diferenciar a la población, si bien ITEA tiene el concepto de población potencial, no menciona de forma clara la metodología para determinar cuál es la población objetivo.

En el caso de CONALEP, aunque es factible inferir cómo se designa, es importante que además de la cuantificación, su metodología de definición esté sustentada en un documento, ello fortalecerá la implementación de las metas.

Para el caso de CONALEP, la MIR está alineada a la MIR federal en cuanto a los indicadores. Sin embargo, es inconsistente en su estructura, pues presenta indicadores estratégicos que corresponden a gestión y viceversa. A su vez, los datos obtenidos para el ejercicio 2017 muestran metas fuera del alcance, puesto que no delimita cuál es la absorción real de alumnos recién egresados de secundaria e incluso la cantidad de alumnos que concluyen sus estudios en CONALEP. A nivel nacional, la eficiencia terminal de la educación media superior fue de 67% para el ciclo 2016-2017, por lo que resulta fuera de contexto un dato de 100%.

Respecto a ITEA, presenta documentos de procesamiento de datos en los que el nombre del indicador difiere de lo establecido en la MIR, así como con el reporte histórico de los datos, complicando el análisis de la información, además de no presentar definiciones de los indicadores.

Otro punto importante a considerar es la alineación tanto al PND como al PED, que si bien, este último sí está considerado, debe complementarse la información con ambos Planes de Desarrollo.

1. Fortalezas

Es importante destacar como fortalezas, lo siguiente:

- Hay una disponibilidad de recurso que permite ejecutar acciones de impacto.
- Existen reglas de operación que permiten delimitar al campo de acción de las ejecutoras del fondo.
- Se implementaron los instrumentos comentados en las evaluaciones anteriores, como la alineación con el PED, dado que esto generará un mayor impacto en el cumplimiento de las estrategias establecidas en esta.
- Contar con la MIR, es parte esencial de la gestión de fondo, considerando que es la base de las acciones a tomar para el correcto ejercicio de los recursos y la focalización de esfuerzos en el cumplimiento de las metas, a pesar de que ambas instituciones cuentan con su MIR de forma independiente, es de vital importancia que se desarrolle de forma correcta para generar acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos del fondo.
- Las fichas técnicas de indicadores por su parte concentran la información que se requiere para distinguir sus alcances.

2. Retos y Recomendaciones

Derivado de lo anterior, las recomendaciones que propone el equipo evaluador son las siguientes:

Para el caso de CONALEP.

- Se recomienda evidenciar la alineación del fondo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se sugiere realizar una revisión de las metas de los indicadores, así como su método de cálculo. Para ello es recomendable incluir la información con la que se genera el indicador.

- Se recomienda sustentar en un documento la cobertura del programa, en donde se defina y cuantifique la potencial, objetivo y atendida, con la finalidad de tener bien establecida la segmentación.
- Se deben alinear los indicadores de acuerdo a su correcta clasificación, es decir que correspondan adecuadamente a indicadores de gestión o estratégicos.
- Se sugiere establecer un formato de captura de datos del presupuesto, en el que se visualice el monto aprobado, ministrado y ejercido, tanto actual como histórico.

Para el caso de ITEA.

- Se recomienda evidenciar la alineación del fondo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se propone establecer un método de establecimiento de metas de indicadores que permita que éstas sean retadoras, pero alcanzables.
- Se sugiere la revisión de las fichas de indicadores y su información correspondiente, con la finalidad de garantizar que se encuentre la información completa y clara.

3. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El presupuesto de FAETA, está distribuido en casi de forma equitativa; sin embargo, es ligeramente superior el presupuesto de ITEA. Para ambos, el gasto más alto está focalizado al rubro de servicios personales.

En el caso de CONALEP, el segundo gasto ejercido es de servicios en general, mientras que para ITEA es el pago a voluntarios.

Presupuesto ejercido por organismo

CONALEP

EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 POR CONALEP			
CAPÍTULO	MINISTRADO	EJERCIDO	SUB EJERCICIO
1000	\$41,995,564.66	\$37,545,131.16	\$3,514,949.50
2000		\$0.00	
3000		\$935,484.00	
4000		\$0.00	
TOTAL	\$41,995,564.66	\$38,480,615.16	\$3,514,949.50

RECURSOS EJERCIDOS POR AÑO					
2011	2012	2013	2014	2015	2016
\$31,592,995.0	\$33,240,372.0	\$33,048,824.0	\$36,008,011.0	\$38,056,360.0	\$40,424,162.0

ITEA

CAPÍTULO	2015		
	Autorizado	Ministrado	Pagado
1000	24,105,949.73	24,105,949.73	24,105,949.73
2000	1,052,348.64	1,052,348.64	1,052,348.64
3000	4,537,900.52	4,537,900.52	4,537,900.52
4000	6,457,144.84	6,457,144.84	6,457,144.84
SUMA	36,153,343.73	36,153,343.73	36,153,343.73
CAPÍTULO	2016		
	Autorizado	Ministrado	Pagado
1000	25,852,334.91	25,852,334.91	25,852,334.91
2000	2,392,208.78	2,392,208.78	2,392,208.78
3000	4,767,741.11	4,767,741.11	4,766,265.06
4000	4,832,766.00	4,832,766.00	4,832,766.00
SUMA	37,845,050.80	37,845,050.80	37,843,574.75
CAPÍTULO	2017		
	Autorizado	Ministrado	Pagado
1000	26,558,143.04	26,558,143.04	26,558,143.04
2000	1,691,195.03	1,691,195.03	1,691,195.03
3000	4,240,469.97	4,240,469.97	4,240,469.97
4000	6,200,000.00	6,200,000.00	6,200,000.00
SUMA	38,689,808.04	38,689,808.04	38,689,808.04

4. Fuentes de Información

Para esta evaluación, se consideraron las reglas de operación del fondo, la matriz de indicadores usada por ambos entes ejecutores, las fichas técnicas correspondientes, el reporte de avances de indicadores, la alineación, ejercicio de recursos y las evaluaciones anteriores.

5. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Como se ha mencionado anteriormente, existe la necesidad de homologar las bases de datos y la captura de éstos con la finalidad de poder valorar los avances obtenidos en los diferentes ejercicios fiscales. Si bien la información fue suficiente, en algunos casos puede ser confusa.

6. Datos del proveedor adjudicado

Instancia evaluadora: Institute for Executive Education S.C. (IEXE)

Coordinador de la Evaluación: Óscar Martínez Zavala

Correo electrónico: martinez.oscar@iexe.edu.mx

Teléfono: (222) 409-05-87